



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL GENÉRICO 2022 PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A., MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).

Expediente: C102-08JS-0322-0023

Título: SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL GENÉRICO.

Código CPV: 22462000

PRIMERA.- OBJETO, MEMORIA JUSTIFICATIVA:

El presente pliego tiene por objeto establecer las características técnicas que han de regir la contratación de la prestación de servicios consistente en el suministro de material promocional genérico 2022 a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S. A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**).

El material promocional se destina a las acciones de *marketing* dentro del Plan de Promoción Turística, con el fin de asentar y reforzar el conocimiento de la marca Andalucía y su posicionamiento en un entorno de competitividad creciente, así como la de utilizarlo como soporte de apoyo en eventos promocionales y en acciones de *marketing* enfocadas al consumidor final, tanto nacional como internacional.

SEGUNDA.- ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL.

Los trabajos y servicios para el suministro del material promocional incluyen una serie de elementos diferenciados en los lotes que se detallan a continuación.

Lote 1.- Polos. Polo técnico de manga corta con aberturas laterales, fabricado en poliéster 100% acabado piqué, gramaje: 225 g/m². Modelo hombre y mujer. Cuello estrecho con el mismo material y acabado. Tapeta estrecha con 3 botones mujer y 2 botones hombre, de nácar y acabados en el mismo color del polo. Pespuntes *flatlock* (costura plana) en sisas y hombros para evitar la fricción. Costuras con doble pespunte. Tapacosturas de raso en todo el cuello y en las aberturas laterales de los bajos del polo. Presentación: doblado y embolsado individualmente con bolsa de celofán con autocierre personalizada con talla. Posibilidad de realizarlo en varios colores. Etiqueta en cartulina gráfica impresa 4/4 de 400 g/m², troquelada con brida al producto. Tallaje: S-M-L-XL. Se deberá presentar una imagen con la equivalencia del tallaje en centímetros: ancho, largo, cuello, hombros, mangas, etc.

N.º DE UNIDADES: 500 (300 hombre / 200 mujer).

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas, así como algún diseño alusivo al deporte de golf.

Lote 2.- Funda para portátil. Fabricada en neopreno de alto gramaje y calidad, composición: 52% poliéster y 48% caucho estireno (acabado neopreno). Compartimento interior de rejilla a todo lo ancho de la funda fabricado en 100% poliéster. Tapacosturas de jaquard en todas las costuras interiores. Cierre de cremallera engomada invisible con logotipo insertado a todo lo largo de la cremallera, tirador de la cremallera metálico de alta calidad, esmaltado a color. Etiqueta en cartulina gráfica impresa 4/4 de 400 g/m², troquelada con brida al producto. Medidas aprox.: funda: 26 x 36 x 2,5 cm (compatible con portátil de 16") y cremallera: 2 cm de ancho y 57 cm de largo para una apertura cómoda. Aportar un mínimo de 2 modelos diferentes.



N.º DE UNIDADES: 5.000.

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 3.- Funda para gafas con gamuza. Funda para gafas rígida con forma ovalada, fabricada en metal y terminada en tela. Forro interior de terciopelo. Cierre automático metálico de alta calidad. Con gamuza limpiadora incluida de 200 g/m² con bordes acabados en zigzag. Impresión digital de la gamuza a juego con la funda. Decoración de la funda para gafas: impresión a todo color en toda la superficie de la funda, así como personalizada también en su interior. Decoración de la gamuza limpiadora: impresión a todo color en toda la superficie en ambas caras. Posibilidad de realizarla en varios modelos.

Medida aprox. funda para gafas: 17 x 6,5 x 3 cm.

Medida aprox. gamuza: 15 x 15 cm.

N.º DE UNIDADES: 3.000.

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 4.- Sudaderas. Modelo original unisex con capucha forrada de punto liso, con ojales y cordones con acabado metálico. Manga ranglán. Fabricado en 80% algodón biológico (orgánico) / 20% poliéster reciclado y felpa perchada de 280 g acabado suave. Terminaciones de canalé 2 x 2 en puños y bajos. Media luna y tapacosturas en el interior del cuello. Amplio bolsillo central, delantero. Posibilidad de realizarla en varios colores. Etiqueta en cartulina gráfica impresa 4/4 de 400 g/m², troquelada con brida al producto. Presentación: doblada y embolsada individualmente con bolsa de celofán con autocierre personalizada con talla. Tallaje: S-M-L-XL. Se deberá presentar una imagen con la equivalencia del tallaje en centímetros: ancho, largo, cuello, hombros, mangas, etc.

N.º DE UNIDADES: 500 (unisex).

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 5.- Tarjetero. Fabricado con diseño novedoso en piel 100% de vacuno e interior en poliéster. Con 6 sajas para tarjetas y bolsillo central para billetes. Posibilidad de realizarlo en varios colores. Personalizado mediante termograbado. Presentación individual acorde con la calidad del producto y con tarjeta de cartón de 400 g/m² en cuatricromía a dos caras. Medida aprox.: 10 x 7,5 x 0,2 cm.

N.º DE UNIDADES: 2.500.

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 6.- Gorras. Gorra de máxima calidad fabricada en tela deportiva de poliéster ligero, 97% poliéster y 3% spandex, más ligera y resistente al desgarro. Modelo original y actual con un diseño novedoso de 5 a 8 paneles con visera precurvada a dos colores. Corona de la gorra diseñada para mantener su estructura y calidad. Cinta para el sudor de tejido sensorcool (elástico y transpirables ofreciendo mayor confort) para absorber la humedad. Esta cinta para el sudor acolchada deberá ir cosida por la cara interior y rematada perfectamente en su totalidad, con doble tela y doble costura, así como su malla. La gorra deberá ir forrada en toda su parte interior, aportando mayor calidez a la misma. Utilización de velcro microtécnico de alta calidad como cierre, de tacto suave y ligero, tanto la parte del bucle como la del gancho. Posibilidad de realizarla en varios colores siendo obligatorio el blanco. Se deberá aportar un mínimo de dos modelos o diseños para su producción. El tipo de marcaje será el más adecuado, principalmente bordado (14 cm de ancho, añadir a la muestra número de puntadas de cada bordado con un



mínimo de 6000) o cualquier otro de alta calidad que se adapte a la gorra. Etiqueta en cartulina gráfica impresa 4/4 de 400 g/m², troquelada con brida al producto.

N.º DE UNIDADES: 10.000.

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 7.- Camisetas. Fabricadas en punto liso entallado de 175 g/m² y 100% algodón biológico (orgánico). Cardado ligero con tratamiento enzimático, cuello redondo, tapacosturas en el cuello, corte ajustado, tubular. Certificado OEKO-TEX®. Modelo de hombre y de mujer con posibilidad de realizarla en varios colores. Etiqueta en cartulina gráfica impresa 4/4 de 400 g/m², troquelada con brida al producto. Presentación: doblada y embolsada individualmente con bolsa de celofán con autocierre personalizada con talla. Tallaje: S-M-L-XL. Se deberá presentar una imagen con la equivalencia del tallaje en centímetros: ancho, largo, cuello, hombros, mangas, etc.

N.º DE UNIDADES: 8.000 (6000 hombre / 2000 mujer).

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 8.- Bolígrafos. Bolígrafo BIC® Super Clip, fabricado en plástico, con posibilidad de mezclar colores en sus componentes, con mecanismo giratorio (Twist Action). Carga de tinta de alta calidad en color azul, secado rápido y escritura suave. Anchura de la línea de escritura 0,04 mm. Calidad garantía BIC®. El tipo de marcaje será el más adecuado al bolígrafo. Presentado en bolsa de polipropileno con cierre adhesivo y con tarjeta de cartón interior de 400 g/m² impresa en cuatricromía a dos caras. Medida aprox.: 1,2 x 14,4 cm.

N.º DE UNIDADES: 10.000.

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 9.- Lona Andalucía. Lona 100% poliéster brillo de 115 g/m² como mínimo aproximadamente, especial para exterior. Impresión digital en alta calidad. Terminación: pespunte indesmallable en todo su perímetro. Ollados metálicos cada 50 cm en la parte superior e inferior. Presentación: plegado y embolsado por segmentos de 3 m.

N.º DE UNIDADES: 200 segmentos (1 segmento = 3m (ancho) x 1m (alto)).

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas.

Lote 10.- Bolsas de papel. Bolsa con asa retorcida de papel Kraft (liso para el asa y verjurado para la bolsa) de 120 g. Asas con doble refuerzo. Impresión a una tinta. Medida de la bolsa: 24+12 (fuelle) x 31 cm.

N.º DE UNIDADES: 5.000.

MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y la marca de promoción turística de Andalucía. Así como nuestra dirección Web y el sello de reciclable.

TERCERA.- DISEÑO.

Las empresas licitadoras, por cada uno de los lotes, tendrán libertad para presentar aquellas propuestas de diseños que por sus características puedan ser interesantes para las necesidades promocionales de **Turismo y Deporte de Andalucía**, pudiendo ser modificados por la misma.

Nota:



La imagen que aparezca en los diferentes soportes (Anexo I – imágenes 1 y 2) deberá adecuarse a lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, fijado en el Decreto 11/2020, de 3 de febrero (BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2020) y el Manual de Aplicación de la Marca de promoción turística "Andalucía".

Los marcajes serán discretos y actuales con libertad de aplicación.

CUARTA.- LUGAR, PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA DEL MATERIAL.

Lugar.

La empresa adjudicataria de cada elemento promocional entregará el material en el Almacén de **Turismo y Deporte de Andalucía** en Málaga.

Plazos.

Los plazos de entrega del material promocional, por cada uno de los lotes, comenzarán a contarse desde la fecha del contrato.

Se señalan los siguientes plazos máximos (**días naturales**):

Lote 1: Polos.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 45 días. (500 uds. -300 hombre / 200 mujer-)

Lote 2: Funda para portátil.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 90 días. (5.000 uds.)

Lote 3: Funda para gafas con gamuza.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 90 días. (3.000 uds.)

Lote 4: Sudaderas.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 45 días. (500 uds. -unisex-)

Lote 5: Tarjetero.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 45 días. (2.500 uds.)

Lote 6: Gorras.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 90 días. (10.000 uds.)

Lote 7: Camisetas.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 45 días. (8.000 uds. -6000 hombre / 2000 mujer-)

Lote 8: Bolígrafos.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 45 días. (10.000 uds.)

Lote 9: Lona Andalucía.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 45 días. (200 uds. -1 segmento = 3m (ancho) x 1m (alto)-)

Lote 10: Bolsas de papel.

Entrega: El 100% del suministro se entregará como máximo en 45 días. (5.000 uds.)

Forma.

Los artículos de promoción irán **con embalaje o embolsado unitario** y los textiles (polos, camisetas, gorras, fundas, bolsas, etc.) deben venir identificados por diseño, talla (perfectamente visible a través de la bolsa contenedora unitaria), color e idioma. Vendrán ordenados por estos criterios, **no pudiendo estar mezclados entre sí**, tanto en las cajas como en los palés. Esto también es extensivo para el resto del material.



Los artículos de promoción pequeños (pin, bolígrafos, llaveros, lanyard, etc.) irán empaquetados en cantidades de 50/25/10 unidades, según necesidades de **Turismo y Deporte de Andalucía**, las cuales se indicarán en el momento apropiado.

Cada caja llevará una etiqueta identificativa, perfectamente visible, en la que consten las especificaciones del producto: nombre o modelo del producto completo, **tipo de diseño**, cantidad (todas iguales siendo el mismo producto), idioma, color, talla, fecha de edición o fabricación, fecha de caducidad (en su caso).

Se deberá tener en cuenta, por parte del licitador, una **diferenciación clara** en el tipo de embalaje, dentro de un mismo lote, de la proporción que estime oportuna **Turismo y Deporte de Andalucía** y que se verá en su momento oportuno.

El envío se acompañará del correspondiente albarán, en sobre adherido al exterior de una de las cajas, la cual deberá llevar el correspondiente sello "CONTIENE ALBARÁN" perfectamente visible.

Las cajas irán en los palés europeos correspondientes, cuyas medidas serán 120 x 80 cm. El material irá paletizado perfectamente según diseño, modelo, idioma, colores, tallas, etc. Los palés no podrán exceder de una altura máxima de 155 cm y la mercancía no podrá sobresalir de los mismos, esta estará convenientemente retractilada para poder izar los palés sin peligro de caída de la misma. Todos los palés deberán llevar el mismo número de cajas.

En la nota de entrega deberá constar claramente la procedencia, así como el producto y el número de bultos que se envían. Las cajas nunca podrán exceder de 20 kg.

Será obligatorio, por parte del adjudicatario, que en el exterior de la caja figure el nombre del artículo, cantidad y tipo de diseño, (en el caso de que sean varios diseños). Así mismo, cada producto, caja y palé, llevará el **código de barras que deberá solicitar a nuestros Servicios Centrales para su impresión en el material (D^a Lourdes Parrado)**.

Se deberá **aportar un certificado** donde conste el origen, la composición, etcétera, del material promocional al objeto de poder distribuir el mismo fuera de la Unión Europea.

Estos requisitos serán indispensables para la recepción de la mercancía. Su incumplimiento conllevará la devolución de la misma al adjudicatario.

QUINTA.- CONSIDERACIONES GENERALES.

En el Anexo I se especifican, tanto el logotipo como la marca de promoción turística de Andalucía y la marca genérica de la Junta de Andalucía asociada al nombre de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local que deben figurar en el material promocional.

Turismo y Deporte de Andalucía tendrá como responsable de la producción a **D. Julio Salas Blanco** que actuará como coordinador, siendo sus funciones y atribuciones las siguientes: realizar el seguimiento de los trabajos que se lleven a cabo por parte de la/s adjudicataria/s, pudiendo exigir al responsable de esta/s el cumplimiento de los materiales, marcajes y colores exigidos, así como la realización de aquellas mejoras o correcciones que a su entender puedan llevarse a cabo y cuya ejecución vaya en beneficio del resultado final del material. Así mismo, por parte de la/s adjudicataria/s se deberá realizar una muestra física previa para aprobar los artes finales antes de ejecutar toda la producción.

La calidad y el diseño especialmente valorado por **Turismo y Deporte de Andalucía** formarán parte del contrato que se firme.

Las empresas licitadoras deberán ofrecer una garantía mínima de seis meses en todo el material que oferten.



No se admitirán aquellas ofertas que no vengan acompañadas de una **muestra del material o producto** que cumpla todas las características requeridas en el pliego técnico (no es necesario que vaya personalizado, pero sí presentar una muestra de marcaje con colores degradados, y para el caso de que el material vaya con marcaje bordado se deberá presentar muestra de bordado en cuatricromía degradada donde se aprecie la calidad del mismo –añadir a la muestra número de puntadas de cada bordado con un mínimo de 6000–). Estas muestras deberán acompañar a la Oferta Técnica (cuya ficha técnica deberá presentarse por duplicado) identificadas con el nombre del licitador y deberán ir separadas por cada uno de los lotes, en el caso de que existan varios lotes.

En caso de que el material promocional lleve instrucciones, manual de uso o mantenimiento, se redactarán en español e inglés como mínimo.

Málaga, 28 de marzo de 2022.



ANEXO I

LOGOTIPOS

Imagen 1. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

Imagen 2. Marca de promoción turística. 4 versiones cromáticas:

• Modelo 'MOSAICO':

Andalucía

• Modelo 'NATURALEZA':

Andalucía

• Modelo 'PASIÓN':

Andalucía



Versión monocromática

Andalucía